

Operativo exitoso de DICRIM resulta en 20 detenciones en 48 horas

La Dirección Central de Investigación (DICRIM) ha desplegado una operación preventiva en varias localidades del país, logrando la detención de 20 personas en las últimas 48 horas. El operativo permitió incautar artículos ilícitos, incluyendo sustancias controladas, mercancía de contrabando, armas blancas, dinero en efectivo y dispositivos móviles, reflejando la efectividad de las autoridades en su lucha contra la delincuencia.

Entre los casos más relevantes se encuentra la detención de Wellington Yohan Cuello en Barahona, bajo la orden de arresto No. 2024-AJ0016919 por cargos de agresión física.

Durante su arresto, las autoridades le incautaron dos porciones de lo que se presume es crack y 48,565 pesos dominicanos en efectivo, lo que podría vincularlo a redes delictivas más amplias.

Otro arresto significativo en Barahona fue el de Jorge Leodyn Montero Méndez, a quien se le encontró una porción de marihuana, un teléfono celular, un arma blanca y una cinta métrica, sugiriendo su posible participación en el microtráfico.

En San Cristóbal, fue detenida Karina Estriñan por violación a la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y la Ley 631-03 de control de armas, reflejando la complejidad de las redes delictivas en la zona.

También en San Cristóbal, se arrestó a Luis Miguel Robles, alias "Chulín", en posesión de 55 porciones de cocaína, 11 porciones de crack, 8 porciones de material vegetal

presumiblemente marihuana y un teléfono móvil, lo que sugiere su rol como distribuidor en el tráfico local de drogas.

En Elías Piña, Jeison Adames fue sorprendido mientras se desplazaba a caballo con 450 cajetillas de cigarrillos en dos sacos, evidenciando los ingeniosos métodos de contrabando en zonas fronterizas.

Este operativo reafirma el compromiso de DICRIM con la seguridad ciudadana y el combate al crimen organizado en sus distintas formas.

Ministerio Público y Policía Nacional identifican y persiguen autor de muerte de hombre en avenida Charles de Gaulle, SDE

-Se le exhorta a Rafael Laureano de los Santos (a) Cabito a entregarse por la vía que entiendan idónea.

-MP y PN continúan desarrollando actividades operativas.

Una comisión de alto nivel encabezada por el Ministerio Público identificó y persigue de manera activa al autor de la muerte por arma de fuego de Wendel Alejandro Almonte Veloz, de 28 años, quien resultó herido la mañana del sábado 12 mientras se desplazaba en su vehículo por la avenida Charles de Gaulle, en Santo Domingo Este, y falleció la madrugada del domingo 13 cuando recibía atenciones médicas.

Se trata de Rafael Laureano de los Santos (a) Cabito, quien es sargento mayor de esta institución, donde se desempeña como chofer administrativo para servicios.

En esta primera fase de la investigación, el Ministerio Público del distrito judicial de la provincia Santo Domingo, junto con miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) han desplegado múltiples acciones que incluyen allanamientos, levantamientos de cámaras, análisis de evidencias, balístico forense, así como también el procesamiento de la escena del crimen.

Durante el proceso de investigación, se han obtenido las imágenes captadas por las cámaras de seguridad cercanas al lugar del hecho. Posteriormente, se ha realizado un seguimiento del victimario, quien quedó registrado en varias de las cámaras analizadas.

La institución del orden precisa que las evidencias levantadas por los representantes del Ministerio Público y peritos forenses demuestran de manera irrefutable la vinculación directa del ahora prófugo De los Santos (a) Cabito en el hecho antes descrito.

Tanto videos levantados con las órdenes judiciales correspondientes, como entrevistas a testigos oculares, señalan al antes mencionado como el autor del hecho.

Ante las evidencias levantadas, la Policía Nacional exhorta a Rafael Laureano de los Santos (a) Cabito a que se entregue por la vía que entienda idónea, para que responda por el hecho que se le imputa.

Cabe resaltar que la madrugada de este martes se ejecutó la orden de allanamiento No. 530-EMES-2024-02058, en la residencia del prófugo, lugar donde éste no se ha presentado desde la mañana del sábado.

Oportunamente, se ofrecerán mayores detalles conforme avance

el proceso investigativo.



MIREX y Policía Nacional suscriben acuerdo para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

-Ambas instituciones intercambiarán información para perseguir estos delitos.

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. – El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Policía Nacional suscribieron un acuerdo de colaboración que permite la interoperabilidad de las instituciones en materia de seguimiento e investigación de las denuncias de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana, y en el extranjero para casos que involucren a dominicanas y dominicanos.

El acuerdo, firmado por el canciller Roberto Álvarez y el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Guzmán Peralta, establece el intercambio de información a través de un sistema informático seguro y compatible, el cual permitirá gestionar las denuncias recibidas por medio del formulario que el MIREX tiene disponible en su sitio web para reportar estos casos. Por su parte, la Policía Nacional proporcionará a dicho Ministerio actualizaciones sobre el

progreso de las investigaciones correspondientes.

“Al unir esfuerzos, estamos dando un paso importante hacia la modernización de nuestras instituciones, permitiendo una comunicación fluida y el intercambio de información entre el MIREX y la Policía Nacional. Esta colaboración no solo mejorará nuestra capacidad de respuesta ante casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, sino que también asegurará que los servicios ofrecidos sean más ágiles, efectivos y accesibles para la ciudadanía”, dijo el ministro de Relaciones Exteriores tras firmar este importante acuerdo.

Roberto Álvarez agregó que la cooperación y el intercambio de información en tiempo real son estrategias de vital importancia para desarrollar mejores prácticas en las políticas públicas de los países, contrarrestando así delitos que atentan contra la soberanía, la seguridad nacional, el control de fronteras y las violaciones de derechos humanos.

De su lado, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Guzmán Peralta, expresó que: “Este acuerdo, además de marcar un nuevo capítulo para nuestras instituciones, también traerá beneficios significativos, como optimizar la respuesta y fortalecer los mecanismos de combate contra estos delitos, que son manifestaciones del crimen organizado. Nos comprometemos a colaborar para garantizar los mejores resultados y ser más adelante un referente de buenas prácticas en nuestra región. Una vez más, reiteramos el compromiso marcado de una reforma policial efectiva.”

Para la adecuada coordinación y ejecución del presente acuerdo, las partes designaron como puntos de contacto a los encargados de sus respectivas áreas de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Además, para fines de coordinaciones y seguimiento de las denuncias recibidas, se designó al Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios, a través de su Dirección de Asuntos Migratorios y el Departamento de Trata y Tráfico de Personas; y a la

Dirección Central de Investigación, a través de su Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas.

La rúbrica de este acuerdo interinstitucional se llevó a cabo en presencia de los viceministros del MIREX, José Julio Gómez, Rubén Silié, Opinio Díaz y Carlos de la Mota. Además, los directores de Gabinete, Juan José Portorreal; Jurídico, Boni Guerrero; Asuntos Migratorios, Jadhel Herrera; Protección a Nacionales, Miguel Reyes; Asuntos Consulares, Cándido Omar Mercedes; y Legalizaciones y Apostilla, Lía Díaz.

Por la Policía Nacional, estuvo presente la encargada del Departamento de Investigaciones de Trata y Tráfico de Personas, coronel Francia A. Hernández. También participaron representantes de la Procuraduría General de la República (PGR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía arresta a hombre por presunto incendio de establecimiento comercial en Santiago

Santiago de los Caballeros.— Agentes de la División de Investigación del Departamento de Gurabo arrestaron a un hombre acusado de presuntamente incendiar un establecimiento comercial en la zona, el pasado 28 de julio de 2024.

El detenido es Robin Alejandro Arias Gómez, de 42 años,

arrestado en virtud de la orden No. AJ0019012-2024.

Según la denuncia, Arias Gómez es señalado como el presunto autor del hecho, ya que se desempeñaba como empleado del negocio y, días antes del incidente, habría sostenido una discusión con el propietario.

El detenido fue remitido al Ministerio Público para ser investigado en torno al caso y determinar responsabilidades legales.

Policía apresa por separado a dos personas en posesión de sustancias narcóticas y arma de fuego

-18 órdenes de arresto fueron ejecutadas en la región Enriquillo en 24 horas.

Pedernales. – Gracias a la ardua labor preventiva de los agentes policiales adscritos a la Dirección Regional Sur, en la provincia de Pedernales, se logró detener en flagrante delito, en el sector Las Flores, a Gorge Leodin Montero, a quien se le ocupó una paca de presunta marihuana, una cinta adhesiva, un arma corto-punzante y un celular. Las sustancias están pendientes de análisis por el INACIF.

Por otro lado, en el municipio de Cabral, provincia Barahona, fue arrestado José Emilio Ruiz (a) Oche, quien conducía una pasola marca Honda Lead, blanca. Se le ocupó en el lado derecho del cinto un arma de fuego de fabricación artesanal,

denominada “chilena”, con dos cápsulas.

En relación con varios hechos delictivos cometidos en la región Enriquillo, los agentes policiales realizaron múltiples intervenciones en distintos sectores, ejecutando 17 órdenes judiciales contra igual número de personas por diversos delitos.

Entre los detenidos se encuentran: Anneyris Pérez, Miguel Fernández, Emmanuel Matos, José Emilio Ruiz, Randar Cuevas, Oneido Santana, Wander Castillo, y Luis Miguel, entre otros.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, para responder por los hechos que se les imputan.



Policía detiene presunto asaltante de negocio chino en La Romana y recuperan RD\$547,000

Agentes de la Subdirección Regional Este de Investigación (DICRIM) capturaron a un ciudadano haitiano, identificado como Patricio Debucke, de 28 años, señalado como el autor de un robo a mano armada en un negocio de origen chino, ubicado en la avenida Juan Bosch, municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

En el momento de la detención, Debucke se desplazaba en una jeepeta Chevrolet negra, placa J179362. Las autoridades

incautaron RD\$547,000 en efectivo, una cinta métrica, una segueta y un arma de fuego calibre .380, sin marca legible.

Durante el interrogatorio, el detenido confesó su participación en el delito, indicando que actuó junto a otro antisocial conocido como "Wondy", quien actualmente se encuentra prófugo.

Según la denuncia, los asaltantes sustrajeron una caja fuerte que contenía una cantidad indeterminada de pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.



Presidente Abinader presenta la nueva imagen de la Policía Nacional

Santo Domingo. – El presidente Luis Abinader presentó este lunes en LA Semanal con la Prensa, la nueva imagen de la Policía Nacional, mostrando el prototipo de nuevos uniformes y anunciando más medidas de modernización en todas las áreas.

En esta segunda ola de transformación policial, el mandatario explicó que continúa la modernización de las estructuras educativa y de desarrollo humano, operativa y la administrativa y financiera, además se creó una mesa asesora de expertos con la participación de la sociedad civil.

Asimismo, se crearon espacios de diálogo entre policías, jóvenes y sociedad civil en Santiago y Barahona, que cuenta actualmente con 300 participantes y la creación de la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Logros

Esta transformación trae consigo un moderno sistema de carrera policial que premia el mérito, reconoce los derechos y promueve el crecimiento; carreras con reglas claras para policías de base, mandos medios y directivos; salarios estándar de acuerdo al grado y los ascensos y la creación de un régimen de consecuencias robusto que afiance el control, la disciplina, la investigación y la sanción efectiva.

Los logros se plasman también en el aumento de las capacidades humanas, tecnológicas y operativas de los órganos de control policial; la profundización de la calidad y cobertura educativa; un nuevo modelo de patrullaje orientado al servicio y protección de personas; y por último en los ajustes de la estructura organizacional para desconcentrar la oferta de servicios de la policía provincial y municipal.

Banco de proyectos estratégicos

En este se trabajan aspectos de inteligencia policial moderna, transformación tecnológica y cultural, modelo de gestión administrativa y financiera eficiente y transparente y la modernización de infraestructuras y plataformas, gestión humana, órganos de control y sistema de integridad y la Digesett.

Equipamiento y necesidades centrales

Se ha establecido la prioridad de adquirir drones, vehículos de criminalística móvil, destacamentos móviles y radares para el control del tránsito con el fin de aumentar la movilidad del patrullaje.

Se trabaja en una nueva imagen con nuevos uniformes, kits para los procedimientos y escenas de crimen; en las denuncias ciudadanas virtuales y físicas; así como también en el equipamiento para las direcciones especiales de servicio directo al ciudadano, que son las de tránsito, niñez y mujeres.

Recursos e inversiones

Para lograr estos cambios se destinará un mayor presupuesto que permita la adquisición de camionetas, motocicletas, radares y softwares.

Estos recursos se utilizan también para la formación de nuevos miembros con el objetivo de que en cuatro años se formen 20 mil nuevos policías entre hombres y mujeres. A la fecha hay 4,132 policías en las escuelas de los cuales 1,027 se graduarán el 7 de noviembre y 3,105 el 4 de diciembre.

Se está construyendo además el nuevo edificio del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), se está remozando la escuela de Hatillo con capacidad para 980 mujeres, se realizarán cursos complementarios en 13 universidades del país, y el entrenamiento policial en Gaspar Hernández tiene capacidad para 4 mil estudiantes por año.

Dignificación policial

Han habido 7 incrementos salariales en los últimos 3 años.

Se han construido nuevos destacamentos con salas de denuncias, atención al ciudadano y alojamientos dignos para los policías.

Se han inaugurado 32 destacamentos policiales, hay 73 proyectos al 2025 y se tiene como prioridad un destacamento principal para la provincia Santiago.

Movilidad

En 2023 se aportaron 277 nuevas camionetas para para el

patrullaje policial y 748 nuevas motocicletas. En 2024 van 220 nuevas camionetas, 268 motocicletas y 57 camiones.

Policías mejor educados y entrenados

Han habido 2 grupos de egresados con un nuevo pensum transitorio basado en competencias y 6 meses de entrenamiento en los que los estudiantes hicieron pasantías bajo evaluación de supervisores.

Se han realizado capacitaciones en materias civiles por profesores de diversas universidades; se han capacitado 6 mil policías activos en inteligencia emocional y derechos humanos.

Ha habido un nuevo modelo de estructura y normativa del IPES aprobadas provisionalmente, en periodo de prueba de dos años hasta el 2026. Hay cuatro liceos en piloto de bachillerato en Seguridad Ciudadana, a evaluarse en 3 años y existe un Data Center inaugurado con una inversión de 2.6 millones de dólares con el apoyo de INL de los Estados Unidos.

Plataformas tecnológicas

La plataforma de seguimiento y monitoreo del crimen-tadeo permite la interoperabilidad con el Estado con lo que 33 instituciones gubernamentales intercambian datos.

Este año se han registrado 3,691,512 servicios realizados.

De igual modo, se han realizado 68,384,221 consultas de personas, vehículos y armas con el sistema de depuración biométrica, de 2023 a la fecha, permitiendo 8,769 órdenes de arresto.

En este aspecto se evidencian por igual mejoras y nuevos proyectos como el C6-1, que es la construcción del Centro de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana.

Está en proceso de prueba una nueva versión de DEBI 360 que integrará un nuevo modelo para identificar extranjeros con

alerta de prófugos en el país.

El RPM, reconocimiento de placas en movimiento, utiliza la tecnología para rastrear e identificar, durante los patrullajes, vehículos sospechosos o involucrados en delitos. Además se integraría con el sistema TADEO.

Y finalmente ARCO, que es la aplicación de registro y control de detenidos para uso de los organismos internos de control, prevención e investigación.



Interior y Policía clausura provisionalmente cerca de un centenar de establecimiento durante la “Operación Garantía de Paz”

-La tasa de homicidios se redujo un 56% en comparación con el mismo periodo de 2023

El Ministerio de Interior y Policía informó que, en el marco de la “Operación Garantía de Paz”, llevada a cabo en 31 provincias, el Distrito Nacional y tres municipios, cerca de un centenar de establecimientos nocturnos han sido clausurados de manera provisional por infracciones a la ley. Las violaciones detectadas incluyen la presencia de menores de edad, uso de máquinas tragamonedas, niveles elevados de música y ocupación ilegal de espacios públicos, situaciones que

afectan la seguridad y la tranquilidad social.

La ministra, Faride Raful, ofreció estas declaraciones durante su habitual rueda de prensa posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Seguridad Ciudadana, organizada por la Fuerza de Tarea Conjunta y presidida en esta ocasión por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña. En el encuentro, las autoridades realizaron un balance de los resultados obtenidos a nivel nacional.

“Nuestro objetivo no es actuar en contra de los comercios, sino asegurar que todos, tanto ciudadanos como comerciantes, cumplan con la ley. Solo podremos garantizar una verdadera seguridad ciudadana si respetamos las normas establecidas. Por ello, hacemos un llamado permanente a la sensatez y la colaboración. Las autoridades están dispuestas a escuchar a todos los sectores para que, juntos, entendamos nuestros derechos y deberes,” expresó la ministra.

Raful también afirmó que la tasa de homicidios ha experimentado una notable reducción del 56% entre enero y octubre de este año, en comparación con el mismo período de 2023. Este logro es el resultado de más de un mes de operativos interinstitucionales, con la participación de la Policía Nacional, las Fuerzas Aérea y Armada, el Ejército de la República Dominicana, el Ministerio Público, el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), el Comando Conjunto Metropolitano, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), y las Direcciones Centrales de Prevención, Investigación e Inteligencia de la Policía Nacional.

“En octubre, 26 provincias de la República Dominicana no registraron homicidios, lo que mantiene la tasa acumulada en 9.64. Comparado con octubre de 2023, esto representa una reducción del 56%,” señaló Raful.

La ministra también destacó la creación de la Dirección

Especializada Antirruídos de la Policía Nacional, que estará compuesta por 19 departamentos regionales y 50 divisiones, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante denuncias de la ciudadanía. Asimismo, aseguró que el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 podrá gestionar más eficientemente las múltiples emergencias relacionadas con conflictos sociales y violencia a nivel nacional.

En relación a los accidentes de tránsito, Rafal informó que durante el fin de semana no se registraron muertes en la Autovía del Este, como resultado del esfuerzo de la Fuerza de Tarea. Sin embargo, en la Autopista Duarte se reportó el fallecimiento de un motociclista, lo que, pese a ser un incidente aislado, refleja una disminución en este ámbito de la seguridad ciudadana tras el inicio de las intervenciones hace dos semanas.



DICRIM detiene a dos integrantes de banda dedicada al robo de vehículos en establecimientos comerciales en diversas provincias

Monseñor Nouel, R.D. – La Subdirección Central de Investigación (DICRIM), apresó a dos personas vinculadas a una banda especializada en romper vehículos estacionados en

establecimientos comerciales en distintas provincias del país.

La captura se produjo tras una persecución que culminó en el sector Bajos de Haina, donde fueron detenidos Johanet Cruz, de 41 años, y Eduardo Pérez Melo, de 37, ambos residentes en el barrio 27 de Febrero, en Santo Domingo.

Los presuntos antisociales se desplazaban en un vehículo marca Kia, modelo Sorento LX, color gris, año 2019, con placa de exhibición No. PP704848. Durante la inspección, a Johanet Cruz se le ocupó una mochila negra con varios artículos: una tableta, audífonos, dos cámaras, un trípode y otros accesorios. También se le encontró una funda plástica rosada con rayas transparentes, que contenía 39 porciones de un polvo blanco, presumiblemente cocaína. Por su parte, a Eduardo Pérez Melo se le confiscaron 31 porciones del mismo polvo, además de dos teléfonos celulares de diferentes marcas.

En el registro del vehículo, las autoridades hallaron herramientas utilizadas para la comisión de robos, incluyendo dos llaves maestras (ganzúas), guantes, herramientas de corte y fragmentos de cerámica.

También se encontraron varias placas de exhibición, entre ellas la No. PP878517, un pasamontañas negro y una gorra roja con el logo de una franquicia de comida rápida.

Al ser depurados en el sistema de la Policía Nacional, ambos detenidos presentaron registros previos por robo, lo que confirma su implicación en actividades delictivas en la zona.

Los detenidos y las evidencias serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Raquel Peña da seguimiento junto a autoridades al Plan de Seguridad Ciudadana

Santo Domingo, RD.- Este lunes se realiza el encuentro que pasa balance a los resultados obtenidos por provincia, en seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, en una reunión encabezada por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Este seguimiento busca afianzar los procesos que están dando resultados y encaminar la paz ciudadana del país, así como evaluar las tareas asignadas en materia de seguridad por los titulares de distintos organismos del Estado y del Ministerio Público.

La sesión de trabajo inició a las 10:38 de la mañana, en el Salón del Club de Oficiales de la Policía Nacional donde se continuará fortaleciendo la sinergia de acciones que garantizan el bienestar de los dominicanos y dominicanas en el país.

A la vicemandataria le acompañan en esta reunión número 64, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful; el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza; el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta.

También están presentes el comisionado general para la Reforma Policial; Luis Ernesto García Hernández y el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa.

En la reunión participan también la procuradora adjunta y titular de la Dirección de Persecución del Ministerio Público,

Yeni Berenice Reynoso y la fiscal titular del Distrito Nacional, Rosalba Ramos.

Asimismo, representantes del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, del INTRANT, y de la Policía Escolar, así como fiscales de todo el país.

